I.MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

DESIGNA EN COMISION DE SERVICIO
DECRETO EXENTO Nº _____ / 05886
1era. Sección
LA CISTERNA, 29 NOV. 2012

VISTOS:

1.- La Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales

2.-El Reglamento de Delegación de Firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio Exento Nº 3447, de fecha 19 de Octubre del año 2007.

2.- Lo dispuesto en el Artículo 1.6.3. de dicho reglamento, y.

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Memorando Nº 369 de fecha 03 de Septiembre del 2012, de Alcaldía, que designa en comisión de servicio al funcionario don CLAUDIO SARAVIA MOLINA, en el Departamento de Inspección, cumpliendo las funciones de Conductor e Inspector, a contar del 23 de Agosto del 2012, en el horario de lunes a jueves desde las 17:30 horas y viernes desde las 16:30 horas y sábados y domingo y festivos de acuerdo a lo que indica la Jefatura respectiva, trabajos que deberán ser pagados como extraordinario.

D E C R E T O :

1º.- DESIGNASE, a don CLAUDIO SARAVIA MOLINA, funcionario a contrata, escalafón administrativo, grado 17° E.M.R., en Comisión de Servicio en el Departamento de Inspección, cumpliendo las funciones como Conductor e Inspector, a contar del 23 de Agosto del 2012, en el horario de lunes a Jueves desde las 17:30 horas y viernes desde las 16:30 horas, sábados, domingo y festivos, de acuerdo al considerando N° 1 del presente decreto.

3º.- El Departamento de Recursos Humanos, adoptará las medidas necesarias a objeto de dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el presente decreto.-

ANOTESE, COMUNIQUESE.

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

JMC.POF.CTL.Csr.-